



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 18
DE AUTO DTP No.726 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023
EL SUSCRITO FUNCIONARIO CSIA-DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO DE
CORPOAMAZONIA SEDE MOCOA
HACE SABER Y/O COMUNICA:**

En cumplimiento a lo dispuesto En el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO del AUTO DTP No. 726 del 19 de septiembre de 2023** “ Por medio del cual se Formula Pliego de Cargos dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-86-001-128-22, en contra de los señores **DAGOBERTO JANSASOY CHINDOY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.550.139 expedida en Mocoa (P); **SEGUNDO PORFIDIO DIAZ BENAVIDES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.555.166 expedida en Mocoa (P); y **FERNANDO MUÑOZ ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7526516 expedida en Armenia (Q); por la presunta vulneración a normas ambientales de conformidad con lo establecido en el Decreto 2811 de 1974, Ley 1333 de 2009, Decreto 1076 de 2015 y demás normas concernientes”.

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO DE CORPOAMAZONIA.**

“Contra el presente acto administrativo, no procede recurso alguno, sin embargo, se concede el término indicado en el Artículo anterior para que el presunto infractor presente escrito de descargos de conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1333 de 2009”. Se concede el termino de diez (10) días una vez notificado el presente acto administrativo, para que allegue escrito de descargos.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Se adjunta un ejemplar del AUTO DTP No. **565 DEL 17 DE JULIO DE 2023**, consta de TRES (03) folios y CINCO (05) páginas.

NOTIFICADOR:

ELIZABETH RIOS SILVA

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: **DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO de CORPOAMAZONIA**

Fecha: 29/09/2023

En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija la presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL** por el término de cinco (05) días hábiles.

ELIZABETH RIOS SILVA

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DESFIJACIÓN

las 6:00 p.m. horas del día **SEIS (06) de OCTUBRE de 2023**, se desfijó el presente aviso.